

**3406-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las nueve horas con treinta y cuatro minutos del quince de septiembre de dos mil veintiuno.

**Proceso de renovación de estructuras del partido ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSION en el cantón SANTO DOMINGO de la provincia HEREDIA.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º02-2012 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la persona funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSION celebró el día dieciocho de agosto de dos mil veintiuno, de manera virtual, la asamblea del cantón de SANTO DOMINGO de la provincia de HEREDIA, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

Posteriormente, en fecha seis de septiembre de dos mil veintiuno, se recibió en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, entre otras, la carta de aceptación original del nombramiento en ausencia de Luis Alfredo Chacón Sánchez, cédula de identidad n.º 113550004, como secretario suplente y delegado territorial propietario, la cual cumple con los requisitos legales establecidos para su eficacia.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita quedó integrada de forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA  
CANTÓN SANTO DOMINGO**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
701630588	JORLEY LOPEZ ZELAYA	PRESIDENTE PROPIETARIO
111980555	LORENZO ADRIAN GAMBOA ALVARADO	SECRETARIO PROPIETARIO
701730070	ANGIE LOPEZ ZELAYA	TESORERO PROPIETARIO
114170542	STEPHANIE GONZALEZ DURAN	PRESIDENTE SUPLENTE
113550004	LUIS ALFREDO CHACON SANCHEZ	SECRETARIO SUPLENTE
701800803	YEILIN VANESSA LOPEZ ZELAYA	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
110370560	ANA YANCY SANCHEZ SOLIS	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
701730070	ANGIE LOPEZ ZELAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
111980555	LORENZO ADRIAN GAMBOA ALVARADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
701630588	JORLEY LOPEZ ZELAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
113550004	LUIS ALFREDO CHACON SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
701800803	YEILIN VANESSA LOPEZ ZELAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO

**Observación:** La estructura del partido Accesibilidad Sin Exclusión, se encuentra vigente hasta el día treinta de octubre del año dos mil veintiuno, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto, entrarán en vigencia posterior a dicha fecha, una vez que se tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras y sea acreditado por la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos.

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

